

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30731** *ASTUR CLUB DE FÚTBOL*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 65/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Sergio Martínez Medina contra Astur Club de Fútbol, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 15 de octubre de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada Astur Club de Fútbol en situación de insolvencia total, por importe de 2.600 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo a, 15 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial, doña Camino Campuzano Tomé.

ID: A090075175-1